

SECCIÓN 1ª Nº

1518

LAS CONDES,

05 ABR 2011

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5049 del 22 de Diciembre de 2010, que puso en vigencia el Programa **Eventos Comunitarios 2011**, Correo electrónico de fecha 25 de marzo de 2011 del Departamento de Estudios y Planificación, donde se manifiesta la necesidad de incrementar el citado Programa, informe de imputación Nº 1461 de fecha 29 de marzo de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas, lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 2681 de 01 de Junio de 2009 y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4117 del 21 de Diciembre de 2004.

DECRETO

1.- INCREMENTÉSE el monto del Programa **Eventos Comunitarios 2011**, establecido en el punto Nº 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5049 del 22 de Diciembre de 2010, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº 5049 de 22/12/2010

Aprueba

\$ 189.750.000.-

Presente Incremento:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
22		Bienes y servicios de consumo	
	08	Servicios generales	\$ 12.400.000.-
Total			\$ 202.150.000.-

2.- En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5049 del 22 de Diciembre de 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

(FDO) OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Usted, es para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Usted,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Contraloría
- SECPLAN
- Departamento Finanzas
- Departamento de Administración
- DECOM
- Departamento Deportes, Eventos y Recreación
- Departamento Estudios y Planificación c/a
- Oficina de Partes